

CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES



**ESTUDIO ECONÓMICO DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE
COMERCIO DE IPIALES**

Enero de 2020

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	5
INTRODUCCIÓN	6
1. GENERALIDADES DE LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES	7
2. ESTUDIO ECONÓMICO	9
2.1. Información demografía	9
2.2. Información macroeconómica	12
2.3. Información educativa	17
2.4. Información relacionada a la salud	20
2.5. Información electoral	21
2.6. Información registral.....	22
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	24
ANEXOS	25

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámide poblacional de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales años 2017 y 2019.	11
--	----

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Población total por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019.	9
Tabla 2. Población total por rangos de edades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019.	9
Tabla 3. Nacimientos totales y por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019	11
Tabla 4. Defunciones fatales totales y por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019	12
Tabla 5. Defunciones no fatales totales y por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019.....	12
Tabla 6. Valor agregado y valor agregado per cápita por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017.....	13
Tabla 7. Ocupados que cotizan a seguridad social por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.....	14
Tabla 8. Habitualidad – Ocupados por meses al año en la ocupación formal por municipio de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales. 2016.....	15
Tabla 9. Salario percibido promedio anual en unidades de SMLV por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.	16
Tabla 10. Presupuesto de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017. (en millones de pesos corrientes).....	17

Tabla 11. Valor del presupuesto para educación y salud de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2018. (millones de pesos corrientes).....	17
Tabla 12. Indicadores de educación de la jurisdicción de la Cámara de comercio de Ipiales del 2017-2018.	18
Tabla 13. Número de instituciones educativas de primaria, secundaria y media de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.	19
Tabla 14. Matriculados en educación primaria, secundaria y media e instituciones de educación superior por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2015.	19
Tabla 15. Número de matriculados en educación superior por formación de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2015.	20
Tabla 16. Tasa y cobertura de vacunación de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.	20
Tabla 17. Número de afiliados por régimen y sexo para el año 2017	21
Tabla 18. Información en materia de potenciales sufragantes.....	22
Tabla 19. Información en materia de registros empresariales 2019.	23

RESUMEN EJECUTIVO

El principal objetivo de este estudio económico fue la realización de un documento técnico, en el cual se describió datos estadísticos provenientes de fuentes como el Dane, DNP, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Cámaras de Comercio y la Registraduría. Con lo anterior, se consolidaron datos agregados para la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales, es decir, los municipios de Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Gualmatán, Guachucal, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales y Ricaurte.

En el estudio económico se encontró que, en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales, la mayor parte de registros empresariales fueron renovados en comercio e industria, mientras que los registros nuevos fueron superiores a los cancelados, aunque estos son de una cuantía inferior, lo cual indica que existen mayores registros empresariales para este periodo.

INTRODUCCIÓN

Una de las funciones importantes de las cámaras de comercio es la generación de estudios económicos y empresariales para la toma de decisiones empresariales y para el diseño y/o implementación de políticas públicas, de lo anterior radica la gran relevancia de la realización de informes periódicos de estadísticas.

Este estudio económico pretende diagnosticar aspectos relevantes como la demografía, economía, finanzas públicas, educación, salud, información electoral e información registral de todos los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales, así, obtener información agregada que den indicios del comportamiento de la toda la jurisdicción.

Cabe aclarar que muchos aspectos no fueron analizados por la falta de información, dado que algunas de las encuestas y estudios que se realizan en Colombia no tienen la desagregación municipal, por tanto, es imposible hacer un análisis de estos aspectos de la jurisdicción sin los insumos necesarios.

1. GENERALIDADES DE LA JURIDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE IPIALES

En términos generales las cámaras de comercio ejercerán las siguientes funciones: servir de órgano de los intereses generales del comercio ante el gobierno y ante los comerciantes mismos; adelantar investigaciones económicas sobre aspectos o ramos específicos del comercio interior y exterior y formular recomendaciones a los organismos estatales y semioficiales encargados de la ejecución de los planes respectivos; llevar el registro mercantil y certificar sobre los actos y documentos en él inscritos, dar noticia en sus boletines u órganos de publicidad de las inscripciones hechas en el registro mercantil y de toda modificación, cancelación o alteración que se haga de dichas inscripciones; recopilar las costumbres mercantiles de los lugares correspondientes a su jurisdicción y certificar sobre la existencia de las recopiladas; designar el árbitro o los árbitros o los amigables componedores cuando los particulares se lo soliciten; servir de tribunales de arbitramento para resolver las diferencias que les defieran los contratantes, en cuyo caso el tribunal se integrará por todos los miembros de la junta; prestar sus buenos oficios a los comerciantes para hacer arreglos entre acreedores y deudores, como amigables componedores; organizar exposiciones y conferencias, editar o imprimir estudios o informes relacionados con sus objetivos; dictar su reglamento interno que deberá ser aprobado por el Superintendente de Industria y Comercio; rendir en el mes de enero de cada año un informe o memoria al Superintendente de Industria y Comercio acerca de las labores realizadas en el año anterior y su concepto sobre la situación económica de sus respectivas zonas, así como el detalle de sus ingresos y egresos; y las demás que les atribuyan las leyes y el Gobierno Nacional (Confecámaras, 2019).

En el caso particular de la Cámara de Comercio de IpiALES, tiene como misión ser responsable de prestar un servicio fácil y oportuno en el registro público a los agentes económicos, para el cumplimiento de las funciones delegadas por el Estado, con el fin de afianzar la formalización empresarial, promover el desarrollo sostenible de la región, propiciar espacios de formación y emprendimiento, a través de la gestión y alianzas estratégicas que propendan por la competitividad regional con procesos de calidad,

transparencia, talento humano competente, infraestructura física adecuada y óptima tecnología (Cámara de Comercio de Ipiales, 2019).

Por lo anterior, se realiza este estudio económico con el fin de informar a la población acerca del comportamiento demográfico, económico, comercio, electoral y político de la jurisdicción de la Cámara Comercio de Ipiales. Los municipios que hacen parte de la jurisdicción son: Aldana, Contadero, Córdoba, Cuaspud, Cumbal, Gualmatán, Guachucal, Iles, Ipiales, Potosí, Puerres, Pupiales y Ricaurte.

2. ESTUDIO ECONÓMICO

2.1. Información demográfica

Dentro de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales hay 299.335 personas en el 2017 y pasó a tener 307.154 en el 2019. los municipios que tienen mayor cantidad de personas son: Ipiales (48,46%) y Cumbal (15,05%). Es decir, más de la mitad de la población de la jurisdicción están en estos dos municipios, además, como se puede observa en la Tabla 1, no existen diferencias significativas entre hombres mujeres en toda la jurisdicción debido a que los hombres representan el 49,69%, mientras que las mujeres representan el 50,51%.

Tabla 1. Población total por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019.

Población	Edades	Total
2017	Total	299.335
	Hombres	148.744
	Mujeres	150.591
2018	Total	303.284
	Hombres	150.719
	Mujeres	152.565
2019	Total	307.154
	Hombres	152.677
	Mujeres	154.477

Fuente: Dane- cálculos propios

Con relación a la edad, la jurisdicción de Ipiales tiene una población relativamente joven debido a que el 42,14% de la población oscila en los 0 y 24 años y las personas entre 25 años a 49 años representa 35,5%, por tanto, la mayor parte de la población está la etapa de joven y joven adulto.

Tabla 2. Población total por rangos de edades de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019.

Población (Rango de edad)	2017	2018	2019
0-4	24.696	24.750	24.790

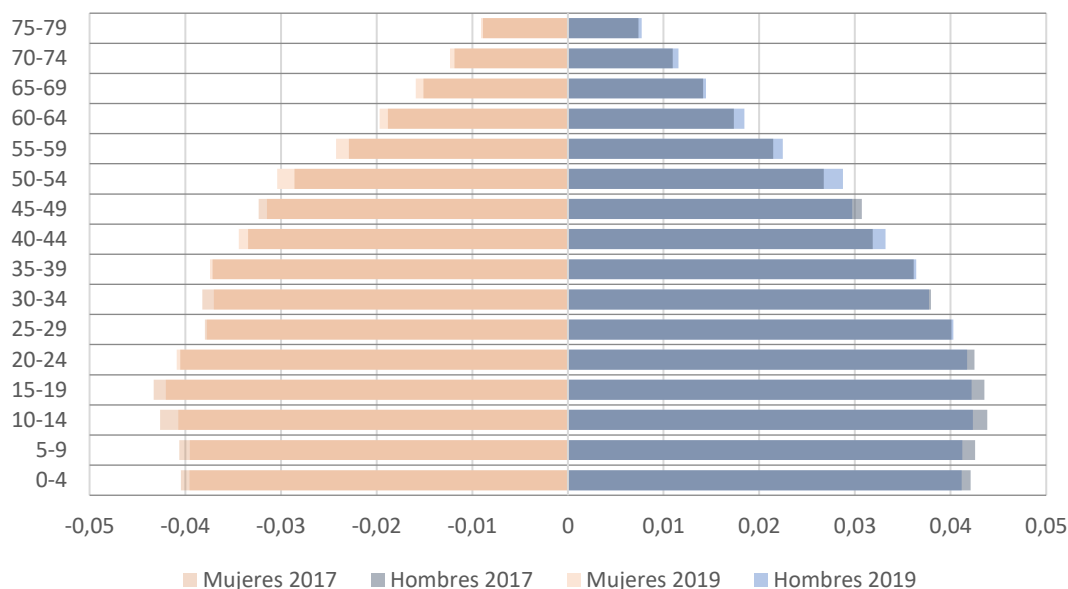
Población (Rango de edad)	2017	2018	2019
5-9	24.862	24.822	24.779
10-14	25.767	25.592	25.418
15-19	25.978	25.911	25.827
20-24	24.855	25.143	25.382
25-29	23.437	23.718	24.015
30-34	22.733	22.873	23.009
35-39	21.844	22.219	22.523
40-44	19.499	20.107	20.734
45-49	18.871	18.785	18.749
50-54	16.571	17.451	18.185
55-59	13.353	13.825	14.370
60-64	10.912	11.361	11.813
65-69	8.794	9.065	9.375
70-74	6.867	7.117	7.351
75-79	4.894	5.011	5.185
80 y más	5.402	5.534	5.649
Total	299.335	303.284	307.154

Fuente: Dane- cálculos propios

Una mejor forma de visualizar las diferencias en edades y sexo en la población es por medio de la elaboración de una pirámide población. El Gráfico 1 indica una pirámide de población regresiva, lo que confirma lo anteriormente dicho, que en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales hay una población joven, no hay diferencias entre hombres y mujeres. Además da indicios que puede existir una tasa de natalidad alta y una mortalidad progresiva con la edad.

Generalmente, las piramides regresivas son propias de economías emergentes o en vías de desarrollo, debido a que puede tener un bono demográfico y la población tiende a la adultez.

Gráfico 1. Pirámide poblacional de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales años 2017 y 2019.



Fuente Dane- cálculos propios

La Tabla 3 indica que ha permanecido constantes los nacimientos a lo largo del tiempo (el dato del 2019 cambia porque aún es provisional), en la jurisdicción han nacido 3.455 en el 2017 y el 2019 nacieron 2.223 personas, lo que indica una reducción del 35% en los nacimientos de la jurisdicción. Lo anterior, se lo puede resumir en la tasa bruta de natalidad, la cual pasó de 1,15% en 2017 a 0,72% en el 2019.

Tabla 3. Nacimientos totales y por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019

Año	Hombres	Mujeres	Total
2017	1.739	1.716	3.455
2018	1.637	1.513	3.150
2019p	1.153	1.070	2.223

Fuente: Dane- cálculos propios

Con relación a la mortalidad, se analizaron en dos distinciones: las fatales y las no fatales. Las defunción fatales en la jurisdicción han disminuido, pasaron de 476 defunciones en 2017 a 429 defunciones el 2018, lo que representa una reducción del 9,8%.

Tabla 4. Defunciones fatales totales y por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019

Año	Hombres	Mujeres	Indeterminado	Total
2017	40	19	417	476
2018	34	23	372	429
2019p	24	14	246	284

Fuente: Dane- cálculos propios

Las defunciones no fatales en la jurisdicción no han tenido un comportamiento claro, debido a que para el periodo del 2017-2018 las defunciones se incrementaron en un 9,49%, mientras que el periodo 2018-2019 las defunciones se han reducido un 22,8%. Lo que si es claro es que en la jurisdicción mueren más hombres que mujeres aunque para el año 2019 tienen una similar proporción.

Tabla 5. Defunciones no fatales totales y por sexo de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2019

Año	Hombres	Mujeres	Indeterminado	Total
2017	628	573	0	1201
2018	712	602	1	1315
2019p	523	491	0	1014

Fuente: Dane- cálculos propios

2.2. Información macroeconómica

La información macroeconómica está relacionada con el valor agregado, el empleo, desempeño fiscal y finanzas públicas de toda la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales.

En términos económicos, la jurisdicción tiene 2.207,06 de valor agregado en miles de millones de precios corrientes; los municipios con mayor valor agregado para el año 2017 son: Ipiales (52,86%), Cumbal (6,55%), Pupiales (8,08%) y Guachucal (6,17%). Teniendo en cuenta el valor agregado per cápita los municipios de la jurisdicción con mayor relevancia son: Gualmatán, Pupiales, Guachucal e Iles, lo anterior indica que a pesar que Ipiales es la ciudad más importante de la jurisdicción, los municipios con mayor nivel de productividad son los dedicados a actividad ganaderas.

Tabla 6. Valor agregado y valor agregado per cápita por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017.

Entidad	Valor agregado (miles de millones)	Valor agregado per cápita
Aldana	44,3	7.470.945
Contadero	49,84	7.117.507
Córdoba	90,62	6.442.614
Cuaspud	51,38	5.913.475
Cumbal	144,56	3.700.448
Guachucal	136,28	8.843.517
Gualmatán	68,76	11.900.141
Iles	73,82	8.321.414
Ipiales	1166,79	8.042.811
Potosí	84,37	7.071.169
Puerres	52,88	6.402.537
Pupiales	178,41	9.126.806
Ricaurte	65,45	3.357.139
Jurisdicción	2207,46	7.208.502

Fuente: Dane- cálculos propios

Las estadísticas de desempleo tienen limitaciones dado que la gran encuesta integrada de hogares (GEIH), se realiza solamente para las ciudades principales de Colombia, por tanto, realizar un análisis laboral para los pequeños municipios que componen la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales resulta complicado. Sin embargo, en FILCO (fuente de información laboral de Colombia) se encuentra la información relevante del mercado laboral desagregado de forma municipal.

Inicialmente, se analiza el mercado laboral con los trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social (pensión y/o salud). En el caso de que la persona realice más de

una cotización en el mismo mes de referencia, ya sea con uno o varios aportantes se prioriza el empleo principal que está definido como aquel por el cual cotiza con el mayor salario básico mensual (FILCO, 2019c). Se observa en la Tabla 7 que evidentemente el municipio con mayor número de empleados que cotizan a seguridad social está en Ipiales, esto se debe a que gran parte de la población de la jurisdicción está en Ipiales.

Tabla 7. Ocupados que cotizan a seguridad social por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.

Ocupados*	Ene	Feb	Mar	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agos	Sept	Oct	Nov	Dic
Aldana	101	102	112	114	222	206	164	184	240	131	153	225
Contadero	109	125	138	170	243	259	206	226	287	174	180	261
Córdoba	182	223	275	229	449	467	285	310	464	209	228	413
Cuaspúd	106	134	129	123	218	206	154	166	212	126	108	184
Cumbal	352	384	472	455	886	895	500	378	866	345	360	734
Guachucal	332	375	346	331	582	588	604	593	515	302	438	654
Gualmatán	80	100	101	115	223	231	161	179	249	148	153	216
Iles	161	148	139	151	260	281	159	193	266	128	138	230
Ipiales	9.269	9.198	9.523	9.780	11.574	12.127	12.112	11.177	11.886	10.735	11.162	12.294
Potosí	119	144	196	199	325	339	238	267	375	156	169	328
Puerres	163	190	151	168	320	345	250	260	343	197	217	325
Pupiales	262	280	277	290	482	575	409	383	509	295	395	580
Ricaurte	356	388	345	424	674	797	794	821	703	479	609	705
Jurisdicción	11.592	11.791	12.204	12.549	16.458	17.316	16.036	15.137	16.915	13.425	14.310	17.149

Fuente: Ministerio del trabajo, FILCO- Cálculos propios.

*No se incluye los cotizantes a PILA, cuya situación se configura en la inactividad laboral por ser: desocupados con subsidio o beneficiarios de mecanismos de protección al cesante, pensionados no activos, beneficiarios del fondo de solidaridad pensional, afiliados al sistema de salud con aportes por terceros, cotizantes voluntarios a pensiones con pago por terceros, o beneficiarios vinculados mediante aportes por unidad de capitación UPC adicional, pre - pensionados de entidades en liquidación y estudiantes en la etapa lectiva.

No se incluyen los regímenes exceptuados o especiales que no cotizan por medio de la PILA

Otro indicador es la habitualidad, es decir, es la condición de una persona de permanecer como ocupado formal habitual. El hecho de mantener cotizaciones mensuales continuas o discontinuas al sistema de seguridad social en el año (doce meses). La persona puede cotizar con distintas empresas como asalariado, o como independiente o como trabajador en oficios domésticos. En la Tabla 8 se presenta la distribución del número de personas ocupadas formales por número de meses simples de 1 a 12 meses (FILCO, 2019a).

Tabla 8. Habitualidad – Ocupados por meses al año en la ocupación formal por municipio de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales. 2016.

Habitualidad	Aldana	Contadero	Córdoba	Cuaspúd	Cumbal	Guachucal	Gualmatán	Iles	Ipiales	Potosí	Puerres	Pupiales	Ricaurte	Total
Hombres - 1 mes	10	17	28	15	44	56	13	10	823	14	10	28	53	1.121
Hombres - 2 meses	8	19	18	5	27	39	11	8	585	7	17	27	62	833
Hombres - 3 meses	12	12	10	7	36	61	5	5	497	8	21	16	39	729
Hombres - 4 meses	38	40	94	29	182	87	44	57	534	71	47	85	135	1.443
Hombres - 5 meses	13	12	17	5	16	21	4	7	494	10	11	18	59	687
Hombres - 6 meses	4	6	10	13	25	33	5	3	531	11	11	35	23	710
Hombres - 7 meses	8	13	7	6	30	35	3	5	548	11	16	29	24	735
Hombres - 8 meses	8	9	8	8	26	38	7	12	1.220	14	18	19	35	1.422
Hombres - 9 meses	17	9	17	12	17	23	10	6	568	13	18	28	33	771
Hombres - 10 meses	18	32	23	13	68	106	19	24	1.645	9	19	91	51	2.118
Hombres - 11 meses	11	11	22	10	17	26	8	3	685	18	13	15	19	858
Hombres - 12 meses	5	6	10	13	4	22	1	2	910	9	13	7	9	1.011
Mujeres - 1 mes	12	7	16	6	25	15	8	13	536	13	13	17	38	719
Mujeres - 2 meses	11	2	14	8	32	11	4	3	403	10	13	13	30	554
Mujeres - 3 meses	7	4	10	11	27	15	9	12	362	3	9	13	39	521
Mujeres - 4 meses	69	45	118	57	227	130	57	61	404	78	71	137	134	1.588
Mujeres - 5 meses	13	7	10	8	23	17	5	7	477	9	6	15	30	627
Mujeres - 6 meses	13	12	14	2	19	20	6	10	689	25	20	55	36	921
Mujeres - 7 meses	15	9	14	7	26	21	11	5	617	11	15	23	49	823
Mujeres - 8 meses	3	19	16	5	24	27	9	8	1.268	10	21	13	36	1.459
Mujeres - 9 meses	5	21	13	5	38	9	9	13	409	16	30	23	24	615
Mujeres - 10 meses	2	15	27	12	63	34	26	15	1.158	14	17	21	75	1.479
Mujeres - 11 meses	12	12	21	3	30	15	7	9	702	26	19	19	19	894
Mujeres - 12 meses	2	8	12	11	10	14	5	4	752	21	6	16	12	873
Jurisdicción	316	347	549	271	1.036	875	286	302	16.817	431	454	763	1.064	23.511

Fuente: Ministerio del trabajo, FILCO- Cálculos propios.

Finalmente, FILCO ofrece información acerca del salario percibido promedio anual en unidades de salario mínimo legal vigente (SMLV), el salario percibido es el que devenga el trabajador en los 12 meses del año. Se observa en la Tabla 9, que en la jurisdicción los trabajadores que cotizan a seguridad social ganan 2,06 SMLV en promedio (FILCO, 2019b).

Tabla 9. Salario percibido promedio anual en unidades de SMLV por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.

Salario	Hombres	Mujeres	Total (promedio)
Aldana	1,94	2,41	2,18
Contadero	1,63	1,96	1,80
Córdoba	2,02	2,09	2,06
Cuaspúd	1,9	2,65	2,28
Cumbal	2,29	2,41	2,35
Guachucal	1,6	2,4	2,00
Gualmatán	2,35	2,28	2,32
Iles	2,35	2,44	2,40
Ipiales	1,48	1,52	1,50
Potosí	2,31	1,92	2,12
Puerres	2,1	2,16	2,13
Pupiales	1,71	2,3	2,01
Ricaurte	1,86	1,58	1,72
Jurisdicción (promedio)	1,96	2,16	2,06

Fuente: Ministerio del trabajo, FILCO- Cálculos propios.

Con respecto a las finanzas públicas, la jurisdicción tiene unos ingresos totales de 388.442 e ingresos corrientes de 61.106 millones de pesos corrientes para el año 2017. Los ingresos que provienen de los impuestos ascienden hasta 31.582 y los ingresos no tributarios a 3.831 millones de pesos corrientes; a pesar que muchos municipios están en estado deficitario (Iles, Guachucal y Pupiales), en general, la jurisdicción tiene unas finanzas públicas superavitarias de 3.534 millones de pesos.

Tabla 10. Presupuesto de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017. (en millones de pesos corrientes).

Finanzas Públicas	Valor
Ingresos totales	388.442
Ingresos corrientes	61.106
Ingresos tributarios	36.795
Ingresos no tributarios	3.831
Déficit o superávit total	3.534
Funcionamiento	33.598

Fuente: DNP, SICODIS SGP - cálculos propios

Los rubros que se destinan para educación y salud son de 61.984 y 69.783 millones de pesos corrientes respectivamente para el año 2017 en la jurisdicción, para el año 2018, los recursos para educación decrecieron un 1,15%, mientras que los recursos para salud se incrementaron un 5,39 %.

Tabla 11. Valor del presupuesto para educación y salud de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2017-2018. (millones de pesos corrientes).

Finanzas públicas	2017	2018
Educación	61.984	61.274
Salud	69.783	73.547

Fuente: DNP, SICODIS SGP - cálculos propios

2.3. Información educativa

En términos educativos, se analizarán coberturas educativas, número de instituciones educativas y número de estudiantes tanto para educación primaria, secundaria y media como para educación superior. Para el caso de coberturas se toma el promedio de todos los municipios de la jurisdicción y para el número de instituciones educativas y estudiantes se hace una sumatoria.

La tasa de cobertura bruta y neta son indicadores que dan cuenta del porcentaje de personas que están matriculadas en el sistema educativo con respecto a la población en el rango de edad adecuado para estar estudiando (Secretaría de Educación de Medellín, 2019). Para el caso de la jurisdicción, tiene un alto porcentaje de tasa de cobertura bruta, sin embargo, esta tasa no contempla la edad de los estudiantes para cursar dichos niveles educativos, por lo tanto, se toma como indicador la tasa de cobertura neta, la cual mide el porcentaje de estudiantes en cierto nivel educativo y que además están en el rango de edad adecuado para dicho nivel en relación a la población en este mismo rango de edad. La cobertura neta tiene unos altos porcentajes de cobertura para primaria (81,9) y secundaria (81,6), no obstante, para la educación media tiene una deficiente cobertura (47,6).

Tabla 12. Indicadores de educación de la jurisdicción de la Cámara de comercio de Ipiales del 2017-2018.

Educación	2017	2018
Cobertura bruta en educación - Total	99,20	94,95
Cobertura bruta en educación media	90,75	81,46
Cobertura bruta en educación primaria	100	94,78
Cobertura bruta en educación secundaria	100	100
Cobertura neta en educación - Total	86,41	85,92
Cobertura neta en educación media	46,63	47,68
Cobertura neta en educación primaria	82,30	81,93
Cobertura neta en educación secundaria	81,24	81,63

Fuente: Ministerio de Educación - cálculos propios

La jurisdicción cuenta con 429 instituciones educativas, de las cuales el 81,59% son centros educativos y 18,41% son instituciones educativas, la mayor parte de los establecimientos educativos son de básica primaria y secundaria, ratificando lo dicho anteriormente en términos de cobertura ya que no existen suficientes instituciones educativas para la educación media. Cabe aclarar que la jurisdicción cuenta con 474 sedes en primaria, secundaria y media.

Tabla 13. Número de instituciones educativas de primaria, secundaria y media de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.

Instituciones educativas	Centro educativo	Institución educativa	Total
Básica primaria	5	-	5
Media básica secundaria	8	-	8
Media básica secundaria básica primaria	4	-	4
Preescolar	8	-	8
Preescolar básica primaria	304	-	304
Preescolar básica secundaria básica primaria	18	2	20
Preescolar básica secundaria básica primaria primera infancia	1	-	1
Preescolar media básica secundaria básica primaria	2	77	79
Total	350	79	429

Fuente: Ministerio de Educación - cálculos propios

La mayor parte de la población estudiantil de la jurisdicción están en primaria y secundaria, además, Ipiales al tener una mayor cantidad de personas, por lógica, tendrá una cantidad mayor de estudiantes en comparación con los otros municipios de la jurisdicción.

Tabla 14. Matriculados en educación primaria, secundaria y media e instituciones de educación superior por municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2015.

Municipio	Matriculados primaria, secundaria y media	Matriculados transición	Matriculados primaria	Matriculados secundaria	Matriculados media	IES con oferta
Aldana	1.618	91	729	569	229	1
Contadero	983	97	439	324	123	2
Córdoba	3.203	196	1.313	1.184	510	2
Cuaspu	1.446	115	625	535	171	1
Cumbal	7.316	451	2.898	2.833	1.134	2
Guachucal	3.407	191	1.304	1.403	509	1
Gualmatán	1.236	64	557	426	189	1
Iles	1.461	88	597	572	204	1
Ipiales	26.980	2.015	11.675	9.166	3.790	8
Potosí	2.265	177	998	789	301	2
Puerres	1.685	115	692	653	225	1

Municipio	Matriculados primaria, secundaria y media	Matriculados transición	Matriculados primaria	Matriculados secundaria	Matriculados media	IES con oferta
Pupiales	3.820	184	1.549	1.494	593	2
Ricaurte	4.896	367	2.863	1.266	400	3
Jurisdicción	60.316	4.151	26.239	21.214	8.378	27

Fuente: Información suministrada por el Ministerio de Educación - cálculos propios.

La Tabla 15 contiene la matrícula estadística de educación superior por nivel de formación e indica que no hay personas en formación de posgrado y que la mayor parte de personas de la jurisdicción están estudiando una carrera tecnológica (43,33%), además, estudiar un técnico profesional es la opción con menor proporción en educación superior (21,81%).

Tabla 15. Número de matriculados en educación superior por formación de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2015.

Matriculados en educación superior por formación	Total
Técnica profesional	412
Tecnológica	831
Universitaria	679
Maestría	-
Doctorado	-
Total	1.889

Fuente: Información suministrada por el Ministerio de Educación - cálculos propios

2.4. Información relacionada a la salud

La salud es uno de los ámbitos más importantes de la población, por tanto, es relevante diagnosticar y tener en cuenta algunas estadísticas que revelen el estado de la salud. En la jurisdicción, existe una alta cobertura en vacunación, de hecho, el único municipio con una baja cobertura de vacunación es Puerres con 78,5%.

Tabla 16. Tasa y cobertura de vacunación de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales 2016.

Municipio	Tasa y cobertura de vacunación
Contadero	98,8
Córdoba	89

Municipio	Tasa y cobertura de vacunación
Cuaspud	96,7
Cumbal	83,9
Guachucal	98,6
Gualmatán	100
Iles	96,7
Ipiales	89
Potosí	85,2
Puerres	78,5
Pupiales	99
Ricaurte	85,6
Jurisdicción	92,33

Con respecto a los afiliados a algún régimen, la Tabla 17 indica que existen más personas que están en el régimen subsidiado con un 88,26%, mientras que el régimen contributivo sólo tiene el 10,83%, además, se evidencia que no existen diferencias entre hombres y mujeres entre las personas que están afiliados.

Tabla 17. Número de afiliados por régimen y sexo para el año 2017

Afiliados al sistema de salud	2017			2018		
	Femenino	Masculino	Total	Femenino	Masculino	Total
Contributivo	14.392	14.615	29.007	14.849	15.079	29.928
Subsidiado	123.364	113.068	236.432	126.148	115.619	241.767
Regímenes especiales	-	-	2.455	-	-	2.403
Total	137.756	127.683	267.894	140.997	130.698	274.098

Fuente: Ministerio de salud - cálculos propios

2.5. Información electoral

Dentro de la información electoral, la jurisdicción ha reducido el número de inscritos para votar del año 2015 al año 2019, pasaron de estar 11.770 a 10.286 inscritos, es decir hubo una reducción del 12,61%. El municipio de la jurisdicción con mayor variación fue Córdoba, Gualmatán, Iles y Puerres.

Tabla 18. Información en materia de potenciales sufragantes

Municipio	Inscritos		Diferencia %
	2015	2019	
Aldana	450	403	89,56%
Contadero	605	657	108,60%
Córdoba	576	672	116,67%
Cuaspud	515	505	98,06%
Cumbal	681	537	78,85%
Gualmatán	304	187	61,51%
Guachucal	589	474	80,48%
Iles	753	573	76,10%
Ipiales	4.519	4.549	100,60%
Potosí	840	674	80,24%
Puerres	1.041	396	38,04%
Pupiales	895	657	73,41%
Ricaurte	1.501	1.937	129,05%
Jurisdicción total	11.770	10.286	87,39%

Fuente: Información suministrada por la Registraduría - cálculos propios

2.6. Información registral

Con relación a los registros nuevos, renovados y cancelados de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Ipiales, en el año 2019 existieron 7.357 renovaciones en los registros empresariales de comercio e industria y 1.541 registros empresariales nuevos, como se evidencia en la Tabla 19, los registros en materia empresarial de comercio e industria fueron los más activos.

Por su parte, los registros con menor actividad fueron los provenientes de establecimientos de turismo y proponentes estatales con 216 y 104 registros respectivamente. En términos generales, en materia de registros empresariales existieron muchas más renovaciones que registros nuevos y cancelados.

Tabla 19. Información en materia de registros empresariales 2019.

Información en materia de registros empresariales¹	
Comercio e Industria	
Número de establecimientos nuevos	1.541
Número de establecimientos renovaciones	7357
Número de establecimientos cancelados	790
Empresas sin Ánimo de Lucro	
Número de establecimientos nuevos	91
Número de establecimientos renovaciones	902
Número de establecimientos cancelados	24
Establecimientos de Turismo	
Número de establecimientos nuevos	40
Número de establecimientos renovaciones	152
Número de establecimientos cancelados	24
Proponentes Estatales	
Número de establecimientos nuevos	43
Número de establecimientos renovaciones	40
Número de establecimientos cancelados	21

Fuente: Cámara de Comercio Ipiales - cálculos propios

JEIMY COSTANSA TERMAL PAREDES

Presidente ejecutiva

Cámara de Comercio de Ipiales

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cámara de Comercio de Ipiales. (2019). *Misión, visión y política de calidad*.

Confecámaras. (2019). *Funciones de las cámaras de comercio*.

FILCO. (2019a). *Habitualidad*. <http://filco.mintrabajo.gov.co/FILCO/faces/estadisticas.jsf>

FILCO. (2019b). *Salario básico promedio anual en unidades de SMLV*.
<http://filco.mintrabajo.gov.co/FILCO/faces/estadisticas.jsf>

FILCO. (2019c). *Trabajadores cotizantes al sistema general de seguridad social*.
<http://filco.mintrabajo.gov.co/FILCO/faces/indicadores.jsf?nombre=Trabajadores+cotizantes+al+sistema+general+de+seguridad+social&ind=384>

Secretaría de Educación de Medellín. (2019). *Educación en cifras*.
<https://medellin.edu.co/secretaria/educacion-en-cifras?showall=&start=5>

ANEXOS

Anexo A. Información demográfica de la jurisdicción de la cámara de comercio de Ipiales.

Población	2017			2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
0-4	24.696	12.589	12.107	24.750	12.612	12.138	24.790	12.642	12.148
5-9	24.862	12.708	12.154	24.822	12.680	12.142	24.779	12.639	12.140
10-14	25.767	13.040	12.727	25.592	12.986	12.606	25.418	12.931	12.487
15-19	25.978	13.005	12.973	25.911	12.955	12.956	25.827	12.922	12.905
20-24	24.855	12.706	12.149	25.143	12.764	12.379	25.382	12.805	12.577
25-29	23.437	11.995	11.442	23.718	12.191	11.527	24.015	12.365	11.650
30-34	22.733	11.300	11.433	22.873	11.429	11.444	23.009	11.572	11.437
35-39	21.844	10.766	11.078	22.219	10.944	11.275	22.523	11.098	11.425
40-44	19.499	9.525	9.974	20.107	9.850	10.257	20.734	10.184	10.550
45-49	18.871	9.215	9.656	18.785	9.159	9.626	18.749	9.125	9.624
50-54	16.571	8.035	8.536	17.451	8.484	8.967	18.185	8.859	9.326
55-59	13.353	6.469	6.884	13.825	6.681	7.144	14.370	6.932	7.438
60-64	10.912	5.258	5.654	11.361	5.496	5.865	11.813	5.725	6.088
65-69	8.794	4.264	4.530	9.065	4.360	4.705	9.375	4.487	4.888
70-74	6.867	3.304	3.563	7.117	3.441	3.676	7.351	3.559	3.792
75-79	4.894	2.235	2.659	5.011	2.300	2.711	5.185	2.394	2.791
80 y más	5.402	2.330	3.072	5.534	2.387	3.147	5.649	2.438	3.211
Total	299.335	148.744	150.591	303.284	150.719	152.565	307.154	152.677	154.477